

224506



PATENTE DE INTRODUCCION
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Un sistema para la disposición de cierres deslizantes en pantalones".

=====

Solicitantes : SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, entidad española,
residente en Paseo de la Castellana, 20,
Madrid.

====

El presente invento se refiere a un sistema para la disposición de cierres deslizantes en los pantalones.

Un objeto consiste en que, debido a la sujeción de los cierres es muy difícil que al usuario se le
5. puedan ocasionar dificultades con su empleo, habida cuenta de que se facilita el manejo y perfecto control.

Otro objeto es el de que las prendas tengan una vistosidad especial, consecuencia lógica del perfecto ajuste de las dos partes del pantalón o bordes.

10. En otras formas de ejecución se disponen arrolla-



das en carretes o bobinas de ejes paralelos, una cinta continua en uno de ellos y en el otro lado o mitad de cierre de cremallera; conduciendo ambas para que queden superpuestas.

15. Debido a la complicación que suponen los carretes, es por lo que se ha pensado en el actual sistema, que se protege en esta patente, que garantiza un cierre total y la imposibilidad de abrirse fortuitamente.
20. El presente invento consiste en que, merced a un mecanismo cosedor, se cose un cierre en posición de cerrado, de cara hacia abajo, en la curva de la abertura, desviándolo al delantero derecho de tal forma que desvia, a su vez, la costura que sujeta dicho cierre
25. y dejando un pequeño espacio en la parte superior que irá disminuyendo hasta llegar a la curva. El borde que baja se sujeta con una costura hasta el terminal superior e inferior, permitiendo este desplazamiento que el cierre se apoye ligeramente en una línea diagonal y disminuya el
30. arco del borde de la cinta que se coserá a la abertura del pantalón. La parte de la costura desviada se coloca unida al cierre y en la delantera derecha del pantalón, rematándose las pretinas o bragueta encima de dicha parte superior, depositando la cinta del cierre dentro de
35. la costura. Para compensar el desplazamiento de la costura, el lado suelto de la cinta del cierre se rebate desde el borde de la abertura del pantalón, recibiendo la cinta un segundo cosido antes de que la abertura sea cosida a máquina y dejando un espacio libre entre el
40. metal del cierre y el cosido, practicándose un respunte

18 OCT. 1955



antes de los dos terminales del cierre y del espacio libre del metal. Por último, el deslizador se dispone, para el cierre de la cintura, más abajo del botón o broche, dejando espacio suficiente para la lengüeta, cosiendo las
45. cuatro puntas de la cinta del cierre cuidando que las puntas queden firmemente sujetas.

Es indiscutible que el empleo de mecanismos cortadores abrevia el trabajo, pero no es menos cierto que los bordes del elemento superior e inferior pudieran tener desviaciones que perjudiquen a la finalidad del invento
50. que es conseguir todo con una precisión que evite errores de ajuste.

Es fácilmente comprensible que podrán variar las medidas o tamaños, proporciones y materiales en este sistema, puesto que estas accesoriedades quedan comprendidas en la invención, al no alterar su esencialidad.
55.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Introducción, por 10 años en España: "Un sistema para la disposición de cierres deslizantes en pantalones"; caracterizándose por lo siguiente:
60.
65.

1º.- Un sistema para la disposición de cierres deslizantes en pantalones, que se caracteriza porque merced a un mecanismo cosedor se cose un cierre en posición de cerrado, de cara hacia abajo, en la curva de la
70.



75. abertura desviandolo al delantero derecho de tal forma que desvía, a su vez, la costura que sujeta dicho cierre y dejando un pequeño espacio en la parte superior que irá disminuyendo hasta llegar a la curva; el borde que baja irá sujeto con una costura hasta el terminal superior e inferior, facultando este desplazamiento que el cierre se apoye ligeramente en una línea diagonal y disminuyendo el arco del borde de la cinta que se coserá a la abertura del pantalón.
80. 2º.- El mismo sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque la parte desviada de la costura se coloca unida al cierre y a la parte delantera derecha del pantalón, rematándose las pretinas o bragueta encima de dicha parte superior, depositando la cinta del cierre dentro de la costura.
85. 3º.- El mismo sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para compensar el desplazamiento de la costura, el lado suelto de la cinta del cierre, se rebate desde el borde de la abertura del pantalón, recibiendo la cinta un segundo cosido o respunte, antes de que la abertura sea cosida a máquina y dejando un espacio libre entre el metal del cierre y el cosido, practicando un respunte antes de los dos terminales del cierre y del espacio libre del metal.
90. 4º.- El mismo sistema de las reivindicaciones anteriores que se caracteriza por disponer el deslizador para el cierre de la cintura más abajo del botón o broche, dejando espacio suficiente para la lengüeta, cosiendo las cuatro puntas de la cinta del cierre cuidando de que las puntas queden firmemente sujetas.
95. 100.



52.- Un sistema para la disposición de cierres deslizantes en pantalones; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 de octubre de 1955.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON.

J. GÓMEZ ACEBÓ Y MODET
P. F.

A large, stylized signature or scribble in black ink, overlapping the text 'J. GÓMEZ ACEBÓ Y MODET' and extending upwards and to the left.